



CURSO DE VIOLENCIA DE GENERO:

¿QUÉ SIGNIFICA SER VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO?. LA MUJER VÍCTIMA EN EL PROCESO JURÍDICO Y SU RELACION CON EL ABOGADO.

"Me reitero en mi agradecimiento hacia tu persona, no te imaginas lo importante que has sido para mi y lo importante que eres para muchas mujeres que están en estas situaciones, incluso, peores; No soy tan ingenua para pensar que lo mío es lo peor. Pero ahora veo la violencia de género de manera diferente y cada víctima es un trocito tuyo que se va.

Te dedico para finalizar una frase de un escritor que me gusta mucho, Bertold Brecht. Es mi única manera de pagarte todo lo que has hecho por mi. La gente piensa que las víctimas son mujeres ignorantes. Yo tengo mis estudios y mis aficiones son culturales en su mayoría. Solamente me engañaron.

"Hay hombres que luchan un día y son buenos. Hay otros que luchan un año y son mejores. Hay quienes luchan muchos años, y son muy buenos. Pero hay los que luchan toda la vida, esos son los imprescindibles".

Para nosotras eres imprescindible, no lo olvides nunca."

Correo (parte) enviado por una víctima a su letrada.



Comunidad de Madrid

Objetivo del curso: conocer la realidad de la víctima de violencia de género, incluyendo el proceso de la violencia de género, los aspectos psicológicos y sociales, su situación ante el proceso judicial y sus implicaciones para la práctica profesional del abogado y la relación con las víctimas.

Destinatarios: abogados/as que ejerzan en el turno de oficio de violencia de género o que defiendan a víctimas de violencia desde el ejercicio privado.

Coordinadora: D^a Nuria Cruz Ucieda. Abogada en ejercicio y miembro del Turno de Oficio de Violencia. Master en prevención, detección y atención en violencia de Género. Anteriores trabajos: asesora en servicios de atención a la mujer.

Duración: 7 horas

Fechas y horario:

25 de noviembre: 16 a 20 horas

26 de noviembre: 16 a 19 horas

Lugar: Dirección General de la Mujer. Calle Los Madrazo 34, Madrid, planta baja.

Coste: gratuito

Inscripción(*): nuriacruz@icam.es

(*) Se atenderán las solicitudes por riguroso orden de llegada, hasta completar el aforo de la sala (35 personas). Se valorará la posibilidad de una nueva edición en el primer trimestre de 2015.



PROGRAMA

25 de noviembre. 16.00 a 20.00 horas

1.- La víctima y los menores ante el proceso jurídico; Relación con el abogado en su condición de víctima.

D^a. Nuria Cruz Ucieda. Abogada en ejercicio.

2.- Acercamiento psicológico a la realidad de las mujeres: el proceso de convertirse en una víctima de la violencia de género y sus consecuencias. La relación de ayuda: estrategias psicológicas para una buena relación profesional con las mujeres víctimas.

D^a. Inmaculada Romero Sabater. Psicóloga. Dirección General de la Mujer.

3.- Programa de acompañamiento psicosocial de las víctimas en los Juzgados. Carencias y necesidades detectadas en los tiempos de espera en las sedes judiciales y en el propio proceso.

M^a Concepción Collado Saez. Educadora Social. Programa de Acompañamiento Psicosocial a las Víctimas durante el Proceso Judicial. Dirección General de la Mujer.

26 de noviembre: 16.00 a 19.00 horas

1.- Consecuencias sociales derivadas de la situación de violencia de género. Falsos mitos sobre las ganancias secundarias por ser víctimas.

D^a Marta Vazquez Cabado. Trabajadora Social especialista en violencia de género.

2.- Centros y recursos para mujeres y menores víctimas de violencia de género en la Comunidad de Madrid.



Dirección General de la Mujer
CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES

Comunidad de Madrid

D^a. Mariló San Martín Zorrilla. Técnica de apoyo de la Dirección General de la Mujer

3.- [Jurisprudencia actual sobre Violencia de Género.](#)

D^a Nuria Cruz Ucieda. Abogada en ejercicio